

# Medio Ambiente advierte sobre comercialización de accesorios concha de tortuga Carey

ESA ESPECIE ESTÁ SUMAMENTE REDUCIDA Y SE HACEN ESFUERZOS PARA CONTRARRESTAR SUS NIVELES DE MATANZAS Y USO



## **Santo Domingo**

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales instó a la población dominicana y turistas extranjeros a que se abstengan de comprar artesanías elaboradas en concha de tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*), en virtud de que esa especie a escala mundial está sumamente reducida y se hacen esfuerzos para contrarrestar sus niveles de matanzas y uso.

La entidad dijo en un comunicado que en los últimos días se ha visto el comercio de la concha o caparazón de dicha especie de manera ilegal en algunas comunidades del país en violación a las normas ambientales nacionales e internacionales vigentes.

“Llamamos a los que se dedican a esa actividad depredadora y comercial a que desistan de esa práctica porque pone en riesgo a esa población, de una especie migratoria importante y además compromete al país, el cual puede ser sancionado internacionalmente”, indica.

Dice que el Estado dominicano tiene un compromiso mundial de proteger esta y otras especies.

Exhorta a los comerciantes del Conde Peatonal, La Altagracia, Puerto Plata y cualquier otra zona turística que se dedican a la venta de esta artesanía que cooperen con el país desistiendo de ese comercio ilegal, como también a los turistas nacionales y extranjeros que no compren ni reclamen ese tipo de mercancías prohibidas.

El país es compromisario de todo lo que tiene que ver con las especies migratorias, explica, y es signatario del Convenio de Diversidad Biológica que protege las poblaciones de cuyas especies están en estado vulnerables y críticos.

FUENTE: DIARIO LISTIN DIARIO- ENERO 2016